



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



San Ignacio, 05 de octubre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 197-2026/GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/D

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE ESTA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGACIO.

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE DIRECTVA REGIONAL

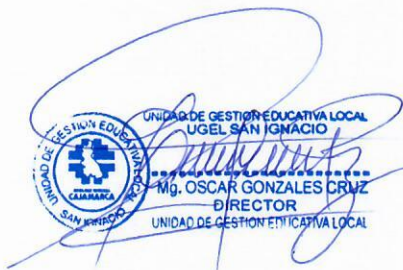
REF. : DIRECTIVA N°03-2026/ GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/AGP.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de saludarles cordialmente; y a la vez, comunicarles que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en a la **DIRECTIVA N°03-2026/ GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/AGP**, emitida por la Dirección Regional de Educación Cajamarca, con respecto a la adecuación de la calendarización y la continuidad del servicio educativo, ante los efectos del fenómeno del niño durante el año escolar 2026 en la Regional Cajamarca, bajo estricto cumplimiento y responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL